

Guayaquil, ABRIL 03 DEL 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S. A. Y SUBSIDIARIAS.**

Presente.-

REF: INFORME ECONOMICO AÑO 2015

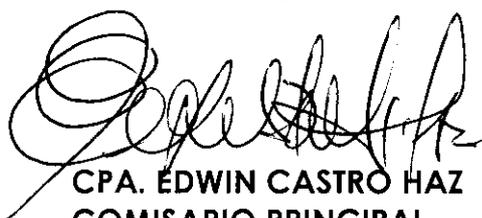
Estimados señores:

El suscrito comisario principal de la compañía **INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S. A. Y SUBSIDIARIAS**, y en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de labores para el año 2015.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
3. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2015, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los Balances, Estados de Resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por el Gerente General se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



**CPA. EDWIN CASTRO HAZ
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. # 0909280513**